

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».

Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

PEREDA Muro de la Penitencia, 8, entr. Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4. Gratis á los pobres.

DOCTOR LUCIO ZABALA de la Facultad de París; Licdo. de la de Madrid. CIRUJANO OCULISTA

Consulta todos los días de 11 á 1 para enfermedades de los ojos, cirugía y enfermedades crónicas en general.—Gratis para los pobres.

MURO DE LAS ESCUELAS, JUNTO AL HOTEL SUIZO

Aviso á los cosecheros

Las Bodegas Franco-Españolas tienen el honor de participar á los interesados que admitirán uva á peso público al precio de ONCE CÉNTIMOS Y MEDIO EL KILOGRAMO, puesto en el almacén, á partir del día 5 del corriente.

La uva deberá ser sana y madura y no proceder de términos apedregados.
Se rehusará la que presente señales de piedra.

A LOS ZAPATEROS

Almacén de curtidos por mayor y menor y cories aparados y á la medida.

SAGASTA, 17

NOTA.—Se abrirá el 10 del corriente.

DE QUINTAS

CONTRA EL CUPO

Una comisión de padres de mozos del actual reemplazo ha visitado al señor Sagasta para rogarle que modifique el señalamiento de contingente hecho para este año, y se cree que así se acordará en el Consejo que se celebre hoy.

Las razones en que apoyan su pretensión son las siguientes:

«Al dictarse tal resolución entienden los exponents que no se han tenido á la vista las disposiciones de la vigente ley de reclutamiento, referentes á la designación del contingente anual, y que por consiguiente el Consejo de señores ministros debe de reformar el referido real decreto, armonizando sus disposiciones con las de la citada ley de reclutamiento, con la que fija la fuerza permanente del Ejército para el año económico de 1898-99, y con lo que previene el art. 3.º de la Constitución del Estado.

No es la primera vez que se ha dictado una disposición que, aunque por distintos procedimientos traía en pos de sí los mismos resultados que dicho real decreto, y aquella disposición fué reformada por otra, acordada en Consejo de ministros presidido por V. E. Esto ocurrió con motivo del señalamiento del contingente para el segundo reemplazo de 1885 y la real orden á que aludimos fué acordada en 16 de marzo de 1886 y publicada en la Gaceta de Madrid de 18 del mismo mes y año.

Los artículos 166 y siguientes de la vigente ley de Reclutamiento, determinan la forma en que ha de señalarse en cada reemplazo el contingente para mantener en pie de paz los Ejércitos de Ultramar y el de la Península; y el 171 determina igualmente la forma en que ha de aumentarse la fuerza permanente del Ejército en casos de guerra, ó cuando fuese preciso por efecto de circunstancias extraordinarias, concediendo la reducción á metálico por un plazo limitado á los que se hallan comprendidos en el llamamiento anual ordinario, á diferencia de lo que ocurría con anterioridad á la promulgación de la ley de 11 de julio de 1885, que se permitía dicha reducción á todo recluta, aun cuando ya hubiese ingresado en las filas del Ejército. Dicha limitación en el plazo para redimir el servicio ordinario de guerra, tuvo por objeto, á no dudarse, por una parte dar un paso adelante en la implantación del servicio militar obligatorio, y por otra, muy principal, el cumplimiento del precepto constitucional para que cuando en casos de guerra, ó de circunstancias extraordinarias, se haga preciso el aumento de la fuerza del Ejército, el servicio sea obligatorio y personal y, sobre todo, no redimible.

La ley de 18 de mayo último no determina, cual parece que hubiera debido hacerlo, la fuerza permanente de los Ejércitos de Ultramar en el año económico de 1898-99, y se concretó á decir que será lo que las necesidades de la guerra exijan: fijo la del Ejército peninsular en 100.942 hombres de tropa.

No se ocultan á los exponents las razones que pueden aducirse en pro de que el contingente de 30.000 reclutas del reemplazo de 1893, pedido para cubrir las bajas en los Ejércitos de Ultramar esté ajustado á las leyes anteriormente citadas, á su juicio serían fundadísimas, al fin de demostrar que no es tan crecido, ni con hoy deban de cubrirse en aquellos Ejércitos, de someter á la consideración de V. E., si quiera sea ligeramente, las justas observaciones que se les ocurren acerca del llamamiento de 79.327 reclutas para el año económico de 1898-99.

La ley de 18 de mayo último no determina, cual parece que hubiera debido hacerlo, la fuerza permanente de los Ejércitos de Ultramar en el año económico de 1898-99, y se concretó á decir que será lo que las necesidades de la guerra exijan: fijo la del Ejército peninsular en 100.942 hombres de tropa.

No se ocultan á los exponents las razones que pueden aducirse en pro de que el contingente de 30.000 reclutas del reemplazo de 1893, pedido para cubrir las bajas en los Ejércitos de Ultramar esté ajustado á las leyes anteriormente citadas, á su juicio serían fundadísimas, al fin de demostrar que no es tan crecido, ni con hoy deban de cubrirse en aquellos Ejércitos, de someter á la consideración de V. E., si quiera sea ligeramente, las justas observaciones que se les ocurren acerca del llamamiento de 79.327 reclutas para el año económico de 1898-99.

La ley de 18 de mayo del corriente año, fija la fuerza del Ejército peninsular en 100.942 hombres de tropa. Para el ministro de la Guerra con los 45.525 del cupo de 1896, que no han cumplido todavía los 40.000 del cupo de 1897, y con que en junto hacen 85.525 individuos de tropa, no cumplen en el servicio activo

los tres años que están obligados á prestarle hasta después de terminado el año económico corriente y los más antiguos cuando ya pueden entrar á reemplazarlos los reclutas del año próximo venidero, siendo pues indudable que para el completo de los 100.942 individuos de tropa de que ha de constar el Ejército peninsular, basta con un reducido número de reclutas en Caja, en vez de los 79.327 que se piden, y por consiguiente, hay un número considerable de mozos de este reemplazo que por ministerio de la ley, deben de quedar en situación de reclutas en depósito, excedentes de cupo.

Es verdad que la ley de 18 de mayo último autoriza al señor Ministro de la Guerra para aumentar la fuerza permanente del ejército peninsular en la forma y medida que las circunstancias lo hagan preciso, pero esa autorización, que podrá llegar ó no al caso de hacer uso de ella, sería absurdo entenderla en forma tal, que sólo por mera previsión se hagan llamamientos indebidos, lesionando derechos amparados por las leyes.

En la interpretación menos violenta que quiera darse á la precitada ley de 18 de mayo, para que resulte la más favorable al llamamiento de 79.327 reclutas del presente reemplazo no cabe la de que en el ánimo del legislador se abrigara el propósito de anular el artículo 3.º de la Constitución del Estado y los artículos 166, 167 y 168 de la vigente ley de Reclutamiento, que esto es lo que en definitiva resultará si no se reforma el Real decreto de 1.º del corriente mes en cuanto se refiere al llamamiento de 79.327 reclutas del reemplazo actual para que presen el servicio activo de las armas en los cuerpos del ejército peninsular.

Este llamamiento no es otra cosa en esencia más que el llamamiento al servicio activo en los Cuerpos armados de un número mayor ó menor de mozos que con arreglo á la ley de reclutamiento deben de quedar en la situación de reclutas en depósito excedentes de cupo, los cuales con arreglo á esta misma ley, al artículo 3.º de la constitución y á la Real orden dictada por el ministro de la Gobernación, de acuerdo con lo informado por la sección de Gobernación y Fomento, del Consejo de Estado y publicado en la Gaceta de Madrid de 17 de julio de 1896 y Diario Oficial del Ministerio de la Guerra de 22 del propio mes, sólo pueden ser llamados para aumentar la fuerza del Ejército permanente después de estar incorporados á los regimientos é institutos armados del Ejército todos aquellos que no han cumplido seis años en el servicio activo ó permanente, y después de llamados los excedentes de cupo más modernos si los hubiere.

Lo expuesto demuestra suficientemente á juicio de los recurrentes que al dictarse el Real decreto de 1.º del corriente mes, por exceso de previsión, no se ha tenido presente la forma que la ley establece para la designación del contingente anual.

Cenicero

La vendimia

A pesar de estar señalado el día diez para efectuar la recolección de la cosecha de uva, hoy han empezado la mayoría de los propietarios; el tiempo es magnífico, tan bueno, que nadie pueda apeteer más. La atmósfera ha estado muy obediente al pensamiento de los viticultores durante esta última temporada y esta preciosa circunstancia de tan cuantiosos beneficios, redondeará el resultado final de la producción.

En Uruñela llevan ya muy adelantadas las vendimias aquellos propietarios y pronto presentarán tipos de su vino nuevo.

El resultado en Uruñela cuyos viñedos no tuvieron á bien recibir la visita de los pedriscos de agosto, resulta bastante bueno, suponiendo el ciento por ciento más que la del año último como cantidad y se espera que como clase sea el tipo de años regulares.

En Cenicero, apesar de los terrenos arrasados por las tormentas, los otros términos no castigados, dan rendimiento muy superior al del año pasado y se supone que la cantidad será también mayor, acompañada de buena clase.

El mercado de uvas no tiene nada de animado, en ambos pueblos sólo existe un peso puesto por la importante casa de los señores R. López de Heredia, de Haro, al precio de seis reales y cuyo centro de contratación no satisface del todo las necesidades de los vendedores. En él sólo se compra uva elegida y de allá se transporta á las bodegas de Haro para la elaboración de vinos finos.

Tal ausencia de compradores en un año que como éste no quedan existencias apenas de vinos viejos, llama la atención de las gentes y repetidas veces preguntan por el motivo de tal fenómeno, ¿pero quién contesta? vaya usted á saber; los únicos que debieran contestar y que en verdad son los llamados á ello, son los que cobran y cada día vienen con nuevas y repetidas gabelas, pero estos bastante tienen con buscar el medio de aumentar los ingresos.

El secreto no está muy hondo, sin embargo, para que no pueda salir á la superficie y claro es que por lo menos los que queriendo trabajar y hacer negocios, se quedan con su capital y utensilios ociosos ya sabían el motivo.

Toca, pues, á los centros oficiales infor-

mar siempre por esta época al viticultor de todo cuanto les pueda interesar.

No estaría demás hoy, que tendríamos datos si no exactos, aproximados, de la cosecha en las diferentes comarcas productoras de España así como de las francesas: así habría de saber todo el mundo por esta comarca hoy, en el estado que en las cámaras francesas se encuentra el proyecto de elevar á 15 francos los derechos de nuestros vinos al pasar los Pirineos, etc., etc., y en este caso no habría ni la zozobra que hoy reina en general para la elaboración del vino, pues nadie sabe si le convendría hacerlo sin yeso con destino al mercado francés ó si lo deberá hacer enyestado para la península.

En este estado las cosas, se terminará la recolección y como esta campaña en su terminación ha sido más favorable para los vinos enyados que para los de sin yeso, lo probable será que para los de sin yeso, se decidan por el antiguo sistema, con lo cual resultará después (claro) lo que resulte, como todas las cosas de España.

En fin, así es nuestra vida y así continuaremos hasta que Dios quiera hacernos á los españoles de otra forma.

Anteayer llegaron de esa al objeto de hacer la recolección de sus viñedos las familias de don Andrés Caballero y don Ezequiel Fernández, á quienes les damos la bienvenida.

En la próxima hablaremos del proyecto de establecer un mercado de cereales en esta villa cuyos preliminares están muy adelantados y concedido el permiso oportuno.—L.

En broma

A Madrid Martínez Campos hace tres días llegó sin que un amigo saliera á esperarle á la estación. Durante la guerra impía, que el yanki nos declaró ¿dónde ha estado don Arsenio que no se ha oído su voz? ¿Cómo el inclito don Práxedes jefe de la situación no le mandó de caudillo del Ejército Español?

¿No es el héroe de Sagunto? ¿No es el gran restaurador? ¿No venció á las tribus bárbaras del Riff, con dulces y rom? Con el Sultán de Marruecos, ¿de igual á igual no trató? ¿No alcanzó allí eterna fama de gran pacificador?

¿No introdujo la reforma de los cascos de llorón? ¿No demostró en Peralejo que es táctico superior? ¿No es, en fin, la garantía de todo en esta nación? Pues si al frente del Ejército está en Cuba ¡vive Dios! triunfa indefectiblemente como en Melilla triunfó. De fijo rinde á los yankis ofreciéndoles salmón, miel de la Alcarria, merengues y manzanilla de olor!

Pero, en fin, ya que el Gobierno su genio no utilizó, bueno es que á Madrid acuda en la presente ocasión. ¡Quién sabe si en su cabeza, tras de penosa labor, bulle ya un plan que asegure nuestra regeneración! En ese plan de seguro figurará, digo yo, la reforma del ejército como de más precisión. Y acaso tenga la misma idea que tengo yo:

¡Que usen en vez de guerrera los soldados, paletos!

José Estraña.

IDEAS Y OPINIONES

LA NUEVA POLÍTICA

CELLERUELO

Intil será pedir á lo viejo y caduco lo que sólo es peculiar de la juventud sana y fecunda; pero no hay que exagerar tanto la idea, que de esta obra regeneradora, resulte excluida la prudencia. En Cavite y en Santiago de Cuba se han hundido otras muchas cosas con nuestras dos escuadras, y una de esas cosas es la organización y vida de nuestros partidos políticos gobernantes. O morir ó transformarse. No les queda á éstos otra alternativa, y aquellos hombres que buscan todavía el logro de su empeño en creaciones artificiales me parecen, Dios me lo perdone, á esos insensatos que creen escuchar por boca de un medium la voz divina de Sócrates.

Aconsejados por el egoísmo, burlados por los desengaños ó astiados de una política basada en perpetuos convencionalismos, han retirado á la vida privada los más valiosos elementos de la sociedad española. Evitando las molestias de la lucha han creído, sin duda, que evitaban también las responsabilidades del desastre; han visto arder la casa del vecino y continuaron tranquilos creyendo, con su apartamiento, tener, hasta cierto punto, la suya asegurada; no oponiendo resistencia al que mandaba, se conceptuaron libres de los peligros que, en todas partes, corre el que combate; y al llegar estos terribles momentos de la liquidación y convencerse

de que á todos, y á ellos quizás más que á nadie, alcanza la expiación y el castigo, deben sufrir la decepción más amarga.

Abomino la dictadura, aunque esta se ejerza á la sombra de un trono en que resplandecen, por fortuna nuestra, todo linaje de virtudes; pero, si por enflaquecimiento general de los ánimos, de las ideas y de los intereses, no queda otro remedio para la resurrección de la patria, bienvenida sea.

Aspiraciones

En la Asamblea recientemente celebrada por la Cámara de Comercio de Madrid se leyó y discutió la siguiente proposición:

«Los individuos que suscriben tienen el honor de proponer á la Asamblea de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Madrid, se digne acordar que la Junta directiva de la misma se dirija al Gobierno de S. M. para manifestarle:

1.º Que las clases que esta Cámara representa se hallan absolutamente necesitadas de que se acuda, sin pérdida de momento, á poner remedio eficaz á la crisis honda por que la nación atraviesa, como consecuencia fatal de los desastres recientemente sufridos, y que amenaza de una manera paralizadora á las aspiraciones proporcionales si el remedio no se encuentra en brevisimo tiempo.

2.º Que conceptuando estas clases, como el país entero, que los infortunios de hoy son la resultante de lo que desde hace muchos años vino llamándose política, sin que en lo general representase otra cosa que el imperio de la vanidad ó de las mezquinas ambiciones personales, distanciadadas del santo amor á la patria, y convencidas profunda y amargamente de que la falta total de una administración pública sencilla y honrada es la causa ocasional de que tamaños desastres hayan sobrevenido, creen llegado el momento de que los Gobiernos se consagren única y exclusivamente á la regeneración verdad, completa y profunda de los arruinados intereses nacionales.

3.º Que con independencia de la transformación radical que deben sufrir inmediatamente los principios cardinales de todos los organismos de la administración del Estado, para que la regeneración del sistema de gobernar sea un hecho eficaz y rápido es el primer paso que en ella hay que dar, el de infundir al pueblo español una confianza que hoy sus gobernantes no le inspiran, para levantar su espíritu, más que decaído, casi muerto, y dirigir sus fuerzas hacia una esperanza que, en los críticos momentos actuales, no se vislumbra por parte alguna. Y como quiera que el clamor general y la opinión pública del país, sin distinción de clases, ve la causa eficiente de los recientes descalabros, tanto en la mala dirección de los elementos con que nuestro heroico pueblo hubo de responder á la agresión de que fué objeto, como en la administración poco escrupulosa de los sacrificios pecuniarios que el país soportó con inmensa abnegación para allegar aquellos elementos, si la confianza ha de ser genuina y los horizontes han de abrirse, preciso es comenzar por pedir estrecha cuenta á todos cuantos tuvieron á su cargo la dirección, la administración y la inversión de lo que la nación entregó sin regateo á los Gobiernos. Y es indispensable que si la responsabilidad que debe exigirse desde lo más alto hasta lo más humilde, pudiese temer que se perdiera en las hojas de expedientes administrativos y de procesos inacabables, deberá el Gobierno llevar inmediatamente á las Cortes de la nación un proyecto que, rompiendo las antiguallas de nuestro sistema de enjuiciar, residence á los culpables, sea quienes sean, con tanta rapidez en el procedimiento como claridad en la investigación y energía implacable en el castigo.

Juan J. Clot.—Miguel Lorenzale.—Marqués de Camarines.—Pedro Palacio.—Juan Díaz Forcada.

Madrid, 3 de octubre de 1.898.»

Audiencia

Homicidio en Tudelilla

Como adelantamos á nuestros lectores, ayer dió principio el juicio de revisión de este ya célebre proceso.

Ya dijimos que representaba al ministerio público el teniente Fiscal señor Navarro; estaba encargado de la acusación privada el letrado señor Muñoz; de la defensa del procesado Indalecio Ortega, el abogado señor Blanco, y de la de los otros dos procesados León Díaz y Pablo Ochoa, el juriscónsulto señor Salvador.

El tribunal de derecho lo componían los magistrados señores Gil (que actuó de presidente por enfermedad del señor Prat), Uzuriaga y Arias Gago.

Se procedió al sorteo de jurados para formar el tribunal de derecho, siendo designados los señores siguientes:

- Don Jenaro Ramírez, de Quel.
- » Cruz Arpón, de Arnedo.
- » Esteban Sota Diago, de Préjano.
- » Francisco de Blas, de Quel.
- » León Tejada, de Ocoñ.
- » Angel Fernández, de Galilea.
- » Francisco Leria, de Zarzosa.
- » José Torre Aguirre, de Arnedo.
- » Rufino Porras, de Arnedillo.
- » Lorenzo Solana, de Arnedo.
- » Juan Sáenz, de Hércé.
- » Dámaso Calahorra, de Tudelilla.

Don Adolfo Ibáñez, de Logroño (suplente). » Fernando López, de Ocoñ (id.)

» A continuación se leyeron las conclusiones provisionales formuladas por las partes y después comienza el examen de los procesados.

Indalecio Ortega, manifiesta que estando con sus dos compañeros la tarde de autos en la Paletilla, se acercaron á ellos Gregorio López (que es el que resultó herido) y Buenaventura Santos (que era el interfecto), y Gregorio le quiso provocar, sacando estos dos últimos armas para acometerles. Apaciguada por entonces la cuestión, sobre las ocho y media de la noche estaban los tres procesados con Fidel Sáenz y Romualdo Moreno, cuando se encontraron de nuevo con Gregorio y Buenaventura, diciendo el Gregorio á León: «Oye, baja por aquí, que tengo que decirte un recado». Añade Indalecio en su declaración que León echó á andar detrás de Gregorio, siguiéndoles á corta distancia Buenaventura, Pablo y él, marchándose Fidel y Romualdo: de pronto, dice, se volvió Gregorio haciendo un disparo á León; éste le contestó con otro, haciendo otro más Gregorio, dirigido al declarante, que fué á herir á su amigo Buenaventura. (El acusador privado pide que conste en acta esta immanifestación del procesado á los efectos que haya lugar). Afirma que ha oído á varias personas que Buenaventura tirara armas al caer muerto y alguien se las quitó antes de presentarse el juez en el lugar del suceso. Se le hace notar que en el sumario declaró que Gregorio sólo hizo un disparo y dice que no se acuerda lo que manifestó á raíz del suceso, pero que lo que afirma ahora es verdad.

León Díaz, declara lo mismo que el anterior; pero agrega que cuando Gregorio y León se cruzaron los tiros, Buenaventura disparó un arma de fuego contra Indalecio y cree que éste también hizo otro disparo, aunque al aire. Le llaman la atención acerca de las contradicciones en que incurre con respecto al sumario, y dice que no recuerda nada de lo que dijo entonces.

Pablo Ochoa, hace las mismas manifestaciones que el anterior, y añade que no se acuerda de que haya negado que estuviese en el lugar del suceso, según consta en el sumario.

Fidel Sáenz y Romualdo Moreno, dicen que efectivamente Gregorio llamó á León para decirle un recado, pero lo hizo en buen tono, yéndose ellos á sus casas y al poco rato de separarse oyeron los disparos.

Manuel Santos, padre del interfecto, dice que la noche de autos llegó á su casa herido Gregorio, diciéndole que entre los tres procesados habían matado á Buenaventura, el cual afirma que no llevaba arma ninguna. En la tarde de autos dice que León dijo á su hijo menor á propósito de una pretensión de aquel: «Me la habéis de pagar».

Después se examinaron varios testigos que aportan datos de escasa importancia para el esclarecimiento del hecho, y cuyas declaraciones no publicamos por no dar demasiada extensión á esta reseña.

Se leyeron varias declaraciones prestadas en el sumario por Gregorio López, que sirve en el ejército de Cuba, la última de las cuales la hizo en aquella isla, y en todas ellas dice con ligeras variantes, que estando con Buenaventura, él llamó á León con objeto de hacerle una petición, acudiendo éste y los otros dos procesados; León, antes de darle tiempo de exponerle sus deseos, disparó contra el declarante que iba con Buenaventura delante de aquellos. Añade que al sentirse herido volvió la cabeza y vio á León que se metía la mano en la faja y sacaba un objeto que le pareció una pistola del quince. Enseguida dice que echó á correr, viendo en aquel mismo instante que los tres procesados disparaban contra Buenaventura que dió un paso y cayó al suelo. Asegura que éste no llevaba ninguna arma, así como tampoco él. Añade que no puede precisar quién hizo el disparo que causó la muerte de su infeliz compañero.

También se leyeron las diligencias de los carceos celebrados entre Gregorio y los procesados, en las cuales dice el señor Juez de instrucción de Arnedo que todos sostuvieron sus afirmaciones contrastando la serenidad y entereza de aquel al hacer las inculpaciones, con la debilidad y turbación de aquellos al defenderse.

Interpeladas las partes si mantienen sus conclusiones provisionales ó desean modificarlas, el señor Fiscal dice que las sostiene; el acusador privado las reforma respecto á la muerte de Buenaventura que la calificaba de asesinato y dice que en ella debe apreciarse un homicidio, del que son responsables los tres procesados: la defensa de León y Pablo mantiene las suyas respectivas, y la de Indalecio dice que se tengan por definitivas las últimas que formuló, en las que expresaba que su defendido no era autor de la herida que recibió el interfecto y en caso de que el Jurado entienda lo contrario debe apreciar que el hecho tuvo lugar en riña tumultuaria.

Después informó el señor Fiscal: de su discurso daremos un resumen mañana al propio tiempo que de los de las demás partes.

Ayer se celebraron dos sesiones: una de once de la mañana á una y media de la tarde y otra de tres á seis de la misma.

En la primera se puso enfermo el jurado don Angel Fernández, reemplazándole el primer suplente.

El acusador privado solicitó de la Sala que fuesen redactadas las conclusiones

nal los procesados que se hallaban en libertad, bajo fianza, en apoyo de su pretensión adujo varios fundamentos; á lo cual se adhirió el representante del ministerio público, oponiéndose á ello las defensas.

El tribunal de derecho acordó acceder á la pretensión del señor Muñoz, y por la tarde fueron conducidos los procesados á la cárcel.

La sesión de hoy comienza á las ocho de la mañana.

Es muy fácil que hoy termine el juicio.

DE ACTUALIDAD

Epocas y hombres

Un periódico extranjero pone en boca del señor Silvela palabras y conceptos contra el señor Sagasta y su partido, de dureza extraordinaria.

Con este motivo escribe el *Heraldo* un artículo de gran fondo político pretendiendo disculpar al señor Sagasta, que no es otra cosa que representación de su tiempo, el que mejor traducía aquel movimiento nervioso de la política pasada que se reducía en sustancia á escalar el poder y herir al adversario para la conquista de la libertad.

Hasta aquí estamos conformes con el popular diario madrileño. Pretender que de medio siglo acá, entre el fragor de las pasiones y las diferencias que se dirimían á cañonazos en medio de la calle, fuese elevado sobre el pavés quien predicase reformas económicas y procedimientos de paz y concordia, era pretender un imposible.

«El mal ha consistido en que renovados los problemas, cuando el tiempo distinto y muy otro el mundo político en que nos encontramos, se haya buscado la salvación en un hombre que representaba todo lo pasado, todo lo muerto.»

Es decir, que el pecado del señor Sagasta consiste en no haber abandonado la vida pública cuando, á la muerte de Alfonso XII, y establecidos el sufragio y el jurado, entramos en una nueva época, con necesidades distintas é ideales completamente nuevos.

En este punto no estamos completamente de acuerdo con el citado periódico.

Los partidos y los hombres que ocupaban el Gobierno, no eran á propósito para cumplir la nueva misión, pero si ellos se hubieran retirado hubiera quedado vacío el Gobierno.

En las épocas de revolución no se crean los políticos de la paz. Cuantos se dedican á la cosa pública son arrastrados por la corriente, sin que les sea posible dirigir su atención á problemas hondos y complejos, cuando se ven requeridos por la necesidad del ataque ó de la defensa: quien no siente aficiones por esas luchas se queda tranquilamente en su casa y no quiere ni oír hablar de política.

Así puede observarse que han pasado por las Cortes centenares de personas de todos los partidos y de todos los grupitos, incluso los económicos, y todos ellos huían del salón de sesiones tan pronto como se hablaba del presupuesto, aranceles ó reformas beneficiosas al país: que los periodistas escribíamos á veces de estas materias por cumplir con nuestras conciencias, pero á sabiendas de que nadie iba á leer lo que escribíamos y que en el pueblo, cuya inmensa mayoría no recibe otra instrucción social que la lectura de periódicos, reinaba una ignorancia completa de tales asuntos.

No era posible que en veinticuatro horas ni en veinticuatro meses, aparecieran y se pusieran de acuerdo los hombres que habían de sustituir á los antiguos.

En lo que se equivocó el señor Sagasta, como se equivocó el señor Cánovas, es en no aperechirse de que sus partidos estaban muertos al afianzar la restauración y darle aspecto democrático; y de que no tenían herederos.

Su obra debió encaminarse entonces á sacar del retraimiento á la llamada masa neutra: allí estaban los que se aburrían del procedimiento antiguo, de allí habían de salir los hombres aficionados al estudio de los nuevos problemas; los que ya hoy estarían dispuestos por una larga preparación, á sustituir á los organismos que habían cumplido sus fines. Confesemos que los partidos han hecho todo lo contrario: en vez de atraerse á la masa neutra la han aumentado con gentes que huían de ellos llenos de desengaños.

Esa idea fué la principal que dió vida á LA RIOJA y á ella ha dedicado siempre su atención y sus esfuerzos. Hemos querido llevar á los partidos caducos, la sávia de los campos, el trabajo de los talleres, la práctica de los comercios, la inteligencia de las profesiones liberales. Queríamos junto á los partidos asociaciones de productores que fueran sustituyéndolos en los Ayuntamientos donde podían vivir por sí solas, y ayudándolos en aquellas representaciones más difíciles donde el apoyo mutuo era indispensable para la prosperidad de la patria.

Nuestra voz es muy débil y no fué oída sino en un círculo reducido y aun allí se recibió la idea por todos los par-

tidos como si fuese á arrebatarles algo que les perteneciera por razón de conquista ó derecho de herencia: pero nos ha de ser lícito suponer que si desde hace diez años hubiesen estado ejerciendo el poder las fuerzas productoras, en mayor ó menor escala, no faltarían hoy esos hombres, representación de su época, que echan de menos los periódicos de Madrid.

CORREO DE CUBA

La comisión de evacuación

El mismo día 11 de septiembre, en el que se cumplió el plazo de treinta señalado en el protocolo de M. Cambón para constituir la comisión mixta reunida en la Habana para la evacuación de la isla por los españoles, quedó, en efecto, constituida. El anterior llegó á las aguas de la capital el *Resolute*, á bordo del cual venían los comisionados de los Estados Unidos, que preside Mr. James T. Wade, mayor general de voluntarios.

Para celebrar la primera reunión, el domingo á las ocho de la mañana bajaron á tierra Sampson, Wade y Butler, con el secretario Claus y el joven agregado Vidal. Al bajar á los botes para ir al desembarcadero, Sampson parece que dijo á los de la comisión: «Vamos á ver á los *doñes*,» frase popular con que en Nueva York y en Washington se denomina á los españoles.

En el palacio de las Cámaras insulares esperaron á la comisión los comisionados españoles Manterola, Parado y Montoro, con el secretario Girauta y el auxiliar García Benito, comandante de Estado Mayor. Pero para instalar á los comisionados en las salas de conferencias que les estaban preparadas, se hallaban allí el presidente de la Cámara, Cueto, y los secreta-

El primer acuerdo de los comisionados fué que en vez de reunirse en frecuentes juntas, los puntos de que hubiera de tratar se propusiesen y contestasen recíprocamente por escrito.

El mismo día de la instalación de la comisión mixta, los comisionados yankees Wade, Sampson y Butler, con sus ayudantes, hicieron una visita al cónsul de S. M. B. en la Habana, Mr. Jerome, y los días de S. A. R. la Princesa de Asturias, después que el crucero español *Alfonso XII*, buque de la insignia, hizo las salvas de ordenanza para celebrar su onomástico, el auxiliar americano *Resolute*, enarbolando en todos sus palos la bandera nacional española, como todos los demás buques de guerra surtos en el puerto, repitió el saludo con salvas de cañón. La bandera española que el *Resolute* izaba en el palo de popa era de seda.

Después de algunos preparativos, los comisionados americanos se hospedaron el día 19 en el salón Trochea, situado á orillas del mar, en el pintoresco barrio del Vedado. Hasta entonces han permanecido á bordo del *Resolute*.

Un dato curioso; el día 11, después de terminada la ceremonia de la constitución formal de la comisión mixta y de hacer la visita de etiqueta al cónsul británico, el general Butler invitó á almorzar con él en la Trochea á sus cuatro ayudantes. En el almuerzo se bebieron entre los cinco, ocho botellas de vino de la Rioja y catorce de agua de Apollinaris.

El comisionado especial de Mr. Mackinley, Mr. Porter, está casi continuamente de viaje; primero fué á visitar á Mayra Rodríguez, jefe de las fuerzas insurrectas de Pinar del Río, y el 19 ha salido para Cienfuegos. El dice que su misión es puramente económica, y que se propone estrechar las relaciones comerciales de Cuba con los Estados Unidos, de modo que éstos puedan absorber toda su producción y suministrarle en cambio todo lo que necesita. Pero estas declaraciones no han parecido sinceras, ni aun á *La Lucha*, que se ha convertido en el dominguito de los norteamericanos desde que el *Resolute* fondeó en el puerto.

Otras noticias

Máximo Gómez presentó la renuncia de su cargo de general en jefe del ejército separatista, la cual le fué aceptada inmediatamente, y Calixto García, desde Jaguaní, escribió una carta al director de *El Triunfo*, de Gibara, prohibiendo que se presentara su candidatura de representante en las elecciones que están próximas á verificarse.

El estado general de la isla afecta hoy, como siempre, las divisiones más profundas entre los que se conforman con la anexión á los Estados Unidos y los que defienden la total independencia. Aun entre éstos las rivalidades y la contraposición de criterios no es menos exaltada. Unos desean el total olvido de lo pasado y que se inaugure una política de universal concordia; otros, y *El Cubano* es de éstos, sostiene una política exclusiva y se siente inclinado á la venganza y á las represalias con los vencidos. Sobre estos temas se escriben los artículos de los periódicos que han quedado en la Habana.

Méndez Capote, vicepresidente de la «República Cubana» y ministro interino de la Guerra, de los insurrectos, ha dado desde San José de las Lajas una alocución diciendo, entre otras cosas, en nombre del «gobierno cubano», lo siguiente: «Suspendidas las hostilidades, no deben mantenerse vigentes disposiciones que coarten la libertad de los encargados de pactar la paz, cuando está ya reanunciada por España y los Estados Unidos la independencia de Cuba, y en tales circunstancias es inútil privar al ejército español de noticias y prácticos que á veces hasta será un deber facilitarle para que pueda realizar la evacuación del territorio, convenida con los Estados Unidos.»

Terminada la guerra, deben cesar las pasiones y odios desarrollados durante la lucha, realizando de este modo la unión de todos los cubanos bajo nuestra bande-

ra, que es símbolo de la libertad y no de venganzas y rencores.

En estos momentos los jefes del ejército deben extremar su celo para que no quede sin castigo ningún atentado contra la seguridad personal y para que con ocasión del contacto entre nuestras fuerzas y las personas que han estado al servicio de España no se ejerciten venganzas privadas, en las que el crimen de uno mancha el prestigio de todos.»

La carrera de Leyes

Excelentísimo señor Ministro de Fomento.

Excelentísimo señor: Lo que voy á permitirle someter á la ilustrada consideración de V. E. entraña, á mi manera de ver, un verdadero problema social, pues se trata de una de las clases de la sociedad de la de Abogados; clase que indudablemente, tiene el Estado necesidad de atender evitando de tal suerte las consecuencias del malestar que hoy sienten la mayoría de los letrados por su excesivo número especialment.

Como creo que el mal principal tiene su origen en las Universidades, á V. E., como jefe superior de ellas me dirijo, encariéndole que, otorgándole su benevolencia, examine con su superior criterio lo que me propongo exponerle, como remedio para curar aquel mal.

Es de todos conocido lo que ocurre en la generalidad de aquellos centros docentes; sin embargo, nada hay más elocuente á este propósito, que algunos párrafos de la exposición del Real decreto de 2 de septiembre de 1833, dictado siendo vicescencia Ministro de Fomento, que al efecto dice así:

«Preocupa, además, tristemente á los espíritus previsores y reflexivos; el creciente número de alumnos que emprenden esta carrera, movidos muchos de ellos más por especial vocación y por una prudente conjetura del porvenir que le aguarda, por preocupación, y tal vez, *dolencias sociales* que no pueden pasar inadvertidas á los ojos del Gobierno», añadiendo: También importa mucho á la sociedad contener la especie de irrupción que las matriculas recientes de la Facultad de Derecho denotan: matriculas desproporcionadas, sin duda, con las aplicaciones que estos estudios pueden tener en la vida, y con la concurrencia á otras escuelas, cuyo florecimiento no sería menos conforme á las exigencias de la vida moderna. Por todo ello, en la composición del tribunal y en la *forma* de los ejercicios se procurará asegurar la eficacia de éstos.

Este conocimiento de V. E. respecto de aquellas *dolencias*, le llevó sin duda á proponer medidas para evitarlas; pero que otros ministros, con su espíritu reformador, las dejaron sin efecto.

Por mi parte propongo á V. E. lo siguiente, que más ó menos modificado desearía ver convertido en realidad.

1.º Que los exámenes, sin distinción entre alumnos libres y oficiales, sean por escrito y á presencia del tribunal examinador pudiendo ejercitar á un tiempo dos ó más de aquellos.

2.º Que el tribunal ponga al pié del examen escrito la nota que, según su criterio, merezca, firmándola todos sus individuos ó cualquiera de ellos en nombre de los demás, y exponiendo al público dicho examen por espacio de tres días laborables con excepción solamente de los ejercicios que, calificados de *suspensio*, pudiese el interesado no se expusieran.

Tengo tanta fé en el remedio, que creo habrá bajas en la matrícula; y como, dadas las actuales circunstancias porque la nación atraviesa, le sería á vicescencia muy difícil terminar un proyecto que, como consecuencia del mismo, bajase la recaudación, propongo igualmente el medio de evitarla, y es: que el examen se escriba en papel sellado.

Con estas medidas cree el que suscribe se alivie con el tiempo la situación de una clase que, por su necesaria consideración social, debiera merecer mayor interés de los Gobiernos.

Un abogado.

TEATRO

La buena sombra. Los hermanos Alvarez Quintero, entran con buen pié en el teatro, emulando la tendencia regionalista de Feliú y Codina.

Su obra está bien sentida, culta en su exposición y demostrando espíritu de observación y deseos de apartarse del chulo sin pudor y falta de cultura.

Lo mejor es el cuadro segundo, en donde han dibujado con mano firme unos cuantos tipos andaluces, que acreditan á los autores.

La buena sombra es un cuadro de costumbres sevillanas, tomadas como los sainetes madrileños, de los barrios bajos: de los *cañís*.

El tercer cuadro, presenta un marco espacioso en donde prometen los autores escenas grandiosas pero que luego queda achenado, sin acción fácil ni espontánea, aunque lo defiendan las sevillanas en donde el cuerpo de baile se encarga de sacar la punta á la zarzuela, con los piés de las *baileoras* y la música escrita por el maestro Brull, que revela no ser de la tierra de María Santísima, con su partitura falta de calor y sobre todo desprovista del ambiente gitano.

Con todo, es bonita la producción del maestro y revela que estudia con esmero los libros que la encomiendan para «servirlos» por más que le llegue á *La boda* ni á *El baile de Luis Alonso* del maestro Jiménez.

Se comprende que *La buena sombra*, puesta con el esmero y la magnificencia con que en Madrid se hacen estas cosas; con una reja y un balcón semi-oculto por las macetas de claveles y plantas trepadoras; con decorado alegre, de mucha luz y reproduciendo las pintorescas calles andaluzas, con un patio que «abrigue y dé

color»; con mucho desparpajo y seguridad en los artistas y un cuerpo de baile que «se las traiga», haya producido un alboroto al ser estrenada.

Aun sin estas condiciones y trasplantada á un pueblo del Norte, en días nubosos y preparada de prisa y corriendo para dar novedad á un programa que no la tenía ni al principio ni al fin; aun con tales deficiencias, la obra de los hermanos Quintero y Brull fué muy bien recibida por el público, no tan numeroso como otras noches, escamado quizás por el fracaso del sainete de la noche anterior y que no hay para que qué nombrar.

Lo que pasa es que los artistas no tienen en cuenta las condiciones de lugar, pues del mismo modo que al que no domina un idioma hay que hablarle despacio y dando relieve á las frases, así á los comarcanos del Ebro tienen que «silabearnos» el andaluz gitano para no dejarlos en ayunas.

La señorita Hernando fué la heroína de la noche, pues á su carácter impetuoso viene perfectamente el tipo de aquella andaluza de sangre, y con un desplante que enciende el pelo al más melón de los calvos.

Además de su parte cantada que, como el resto de la obra, está basada en los aires flamencos, baila las sevillanas con mucha firmeza con el destaque que y soltura no acostumbrado en muchas tiple de «mantón de Manila».

Como pareja estuvo graciosísima la señorita Puente (A), que también conoce el género y que por las trazas echaba de menos los palillos.

No hubiera sido difícil encontrar unos entre las aficionadas á sevillanas que residen en Logroño, las que con gusto los prestarían para completar la pareja, suponiendo que los de la Hernando sean buenos, que no lo sabemos, pues sonaban poco. Para otra noche hay que adornarlos, Isabelita.

La Puente hizo una gitana que bien puede ganarse la vida echando la buena ventura á los que tengan inclinación á estas cosas.

Bien Elisa García, que está siempre segura en sus papeles, pero algo precipitada en la pronuciación, efecto de la misma firmeza.

La señora Fraiz muy acertada, pero á ratos poco andaluza.

De ellos Lamas, Palarea, Santiago, Gandía y Sánchez; por el orden indicado.

A propósito de lo que es el último al señor Las Santas, que es un barítono serio, que estudia á conciencia sus papeles, pero al cual no le cuadra el tipo más movido y chispeante como es el del protagonista *Pepe-Luis*. No es culpa suya, sino del que hace los repartos sin acomodarlos á las facultades de cada actor.

Seramente advertimos al señor Barrenechea, que se revista de todo su carácter para imponer formalidad, pues no es cosa de que lo que anoche fueron conatos de «meneo» se convierta en protesta tumultuosa.

Lo mismo en *La marcha de Cadix*, que quisieron echarla á barato los actores sin duda por haber poco público, que en *El santo de la Isidra* que desde que lo hacen «por sopas» lo interpretan peor, demostrando algunos artistas poco respeto al público y esto no les conviene, ni pueden tolerarlo las autoridades ni la empresa.

Los mansos de carácter son los más temibles cuando se desbordan.

Es de justicia el consignar que el balcón de *El santo* apareció algo más adornado y la cesta, sino como exige la obra, enseñaba un poco de verdura. Para otro día abriré una suscripción para comprar diez céntimos de berzas que servirán para la temporada.

Esta noche no hay función.

Fray-CIRILO

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas en los días 4, 5 y 6. Nacimientos: Emilia Vázquez Sierra. Defunciones: Pedro Clavijo Medrano, de Lardero, 59 años, viudo; Antonio Leza Ruillo, de Alberite, 74 años, viudo; Santiago Pérez Gil, de Ausejo, 74 años, casado (asilado); Mateo Santa María López de Logroño, 3 años; Benito Sánchez Novillón, de Haro, 35 años, casado; Feliciano Ruiz Fernández, de Pipaona, 78 años, viudo (asilado).

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 7 DE OCTUBRE.—Santos Marcolino, mr.; Marcos, papa, y Martín, abad, y Santas Julia y Justina, vgs. y mrs. La misa y oficio divino son de los Santos Angeles Custodios, con rito doble mayor y color blanco. SANTOS DE MAÑANA 8 DE OCTUBRE.—Santos Demetrio, Marcial y Pedro, mrs.; Simeón, el justo, y Santa Benita, virg-n. La misa y oficio divino son de la octava del Santo Angel Custodio, con rito doble y color blanco.

AVISOS Y NOTICIAS

Ha salido para Arenys de Mar, el que durante tantos años ha sido registrador de la propiedad de este partido, don Leonardo de Viar.

Nuestro estimado amigo no ha querido despedirse de nadie particularmente, para evitarse la gran pena que estos actos habian de producirle, pero nos encarga que expresemos á los muchos y buenos amigos que deja en esta población su sincero y carinoso sentimientos, ofreciéndose á ellos para cuanto pueda y valga.

Desearíamos que su ausencia de Logroño no sea larga.

Con motivo de las fiestas del Pilar que han de verificarse en Zaragoza en el mes actual, la compañía de ferrocarriles del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta á la capital de Aragón, á precios reducidos, que costarán: desde Logroño, en primera, 28'40 pesetas, en segunda, 21'30 y en tercera, 12'30; desde Mendavia, en primera, 24'0, en segunda, 18'60 y en tercera 11'15; desde Lodosa, en primera, 22'45, en segunda, 16'85 y en tercera 10'10;

desde Calahorra, en primera, 20'25, en segunda 15'25 y en tercera, 9'15; desde Rinda, 13'60 y en tercera, 8'20; en segundo, en primera, 16'65, en segunda 12'45 y en tercera, 7'55.

Los viajeros procedentes de estos puntos deberán hacer el viaje de ida en los días 10 al 16 de octubre, ambos inclusive, por el tren que sale de Logroño á las 4'50 tarde, y el de vuelta, los días 12 al 17 de octubre, ambos inclusive, por el tren que sale de Zaragoza (Arrabal) á las 3'05 tarde y de Castejón á las 7'15 noche, y además los días 12, 13 y 14 del mismo mes por el tren que sale de Zaragoza (Arrabal) á las 12'01 noche.

Ayer subió al cielo la niña Rafaela, hija de nuestro buen amigo don Miguel Teresa García, al que, así como á toda su apreciable familia, acompañamos en el sentimiento que les embarga.

El director del correccional don Julián Alonso, ha sido destinado á la cárcel de este partido con el cargo de vigilante y don Andrés Pons, que desempeña este empleo, pasa á ocupar aquí.

Con dirección á Cataluña, Aragón y Soria, pasaron ayer por esta estación 40 repatriados, quedando en esta provincia el sargento José González, de Logroño, y los soldados Luis Fernández, de Calahorra, y Saturnino González, de Soto de Cameros.

Mañana saldrá de Ollauri para la Corte, el ministro de Gracia y Justicia don Alejandro Groizard.

El juzgado de Logroño, llama á Miguel Anguera.

GONZÁLEZ Mayor, 58 y 80 y Sagasta, 23, CIRUJANO DENTISTA LOGROÑO

Por circular del señor Gobernador civil se interesa la busca y captura del súbdito italiano Nicolás Castell.

Acaba de recibirse para la temporada de invierno la más alta novedad en cortes de vestido, pañetes y capitas para señora, y géneros para trajes de caballero, en el antiguo y acreditado comercio de Demetrio Diaz.

Para su inserción en el «Boletín oficial» han sido remitidos al Gobierno civil, los acuerdos adoptados por las comisiones provincial y mixta de reclutamiento, durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto últimos.

El estado de producción de leguminosas.

Edicto de la denuncia de la mina de San Antonio y cuentas municipales del primer trimestre de los Ayuntamientos de Logroño y Calahorra.

CHOCOLATE-TEJADA

Nada más agradable al paladar que los chocolates finos que fabrica esta casa. Se hacen con cacao sin ella y á la vainilla. Precio del paquete (libra completa) 1'50, 1'75, 2, 2,50 y 3 pesetas.—Muro de los Reyes, 10, 2.º—Logroño.

El lunes dejará de exigirse el nuevo impuesto que grava la exportación y que producía á los vinticultores de la Rioja tantas molestias y perjuicios como gastos.

Limpieza de la boea. Gurrea, dentista, Mercado, 37.

La persona que ayer tarde perdiera un llavín en Portales, puede pasar á recogerlo á esta Administración.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio de la Tintorería Catalana, establecimiento que acaba de abrirse en esta población, con todos los adelantos modernos.

Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 6 de octubre de 1898

PAISANOS	Existencia anterior	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedados
Varones	57			1	46
Hembras	58	3	1		60
MILITARES					
De esta guarnición	41	5			46
De Cuba	1				1
De Filipinas					
Regimiento Lealtad					
Total	137	8	1	1	143

RUIZ, Cirujano-dentista, Mercado. 39.

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 6

Confirmadas mis noticias respecto al empréstito. Vista la falta de recursos, ha sido autorizado el señor Puigcerver para aborarlo.

Existe desacuerdo en París entre los comisionados yanquis y españoles en el primer punto tratado, respecto al plazo de evacuación de Cuba.

La supresión del recargo en la exportación, empezará el lunes.

Coméntase la ausencia del elemento oficial militar á recibir al general Augustín.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 6—5 t.

Consejo de ministros

En el celebrado bajo la presidencia de la Reina, ha hecho el señor Sagasta el acostumbrado discurso sobre política exterior é interior.

Al hablar del extranjero se ha fijado en el conflicto angio-chino y las posibles complicaciones que puede traer para la tranquilidad de Europa.

También habló de la gravedad que reviste la enfermedad del Sultán de

Marruecos y las miras de las diferentes naciones hacia este imperio si llegase a romperse el «statu quo» actual.

En la política interior, se fijó en la aceptación por parte de España de la invitación que hace el Gobierno de Italia para una conferencia donde se trate de la represión del anarquismo: De la marcha de los debates en París: De las operaciones en Barcelona y Valencia con motivo del alumbrado: y de la cuestión económica.

Supresión de un impuesto

La Reina ha firmado el decreto suprimiendo el derecho de exportación que pagaban los productos españoles.

El vómito

Según los telegramas de hoy, aumentada la epidemia del vómito en los Estados Unidos. Son muchas las poblaciones invadidas. Reina el pánico en todos los Estados de la costa meridional.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

4 por 100 interior al contado.	57'35
fin de mes.	57'35
exterior.	63'95
amortizable.	67'50
Cubas 1896.	68'75
1890.	51'15
Aduanas.	90'65
Filipinas.	77'20
Banco España.	395'00
Cambio con París.	49'80

De Filipinas

El general Jáudenes telegrafía de Manila que las provincias del Norte de la isla de Luzón se hallan tranquilas.

Para el ejército

El Gobierno proyecta entregar tres pagas al ejército de Cuba á cuenta de las mensualidades que le adeuda.

Los prisioneros

Los tagalos han expresado á los generales americanos que no entregarán á los prisioneros españoles hasta que se firme la paz entre España y los Estados Unidos.

Repatriados

Ha llegado á Vigo procedente de Cuba el vapor de la Trasatlántica «San Francisco».

Conduce 1.344 soldados, de los cuales vienen enfermos 120, y de ellos 35 graves.

En la travesía fallecieron 3.

A sus casas

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un Real decreto concediendo licencia absoluta á los soldados que hayan servido en Cuba cuatro años, y el pase á la segunda reserva á los reclutas de 1892.

También se concede licencia á los excedentes de cupo de los reemplazos de 1.894, 1.895 y 1.897.

Dificultades

Parece que aumentan las diferencias entre los comisionados españoles y americanos de París.

La censura detiene los telegramas que dan detalles de las impresiones que reinan en aquella capital.

Autonomía

Reunida en Boston la asamblea de republicanos del estado de Massachusetts han aprobado una proposición pidiendo al Congreso de los Estados Unidos que se conceda una amplia autonomía á Cuba y Filipinas.

Discútese con gran calor en todos los Estados el porvenir de las antillas y Filipinas.

Pidiendo economías

En el círculo Industrial se han reunido los gremios y después de una discusión poco favorable á los partidos, acordaron pedir la supresión de los ministerios de Ultramar y Marina y el Tribunal de cuentas del Reino por ser inútiles y resultar muy costosos.

Exigencias

Se asegura que el señor Sagasta ha recibido un telegrama del señor Montero Ríos diciéndole que Mac Kinley, obligado por los elementos anexionistas que han adquirido gran fuerza en los Estados Unidos ha enviado instrucciones á los comisionados americanos para que lleguen si es preciso á la suspensión de las negociaciones si los españoles no acceden á la anexión de las Filipinas á los Estados Unidos.

El señor Montero Ríos agrega que Mac Kinley quiere á todo trance las Filipinas.

Preguntado el señor Sagasta acerca de estas noticias, no las ha negado, limitándose á decir que el Gobierno no puede hacer pública ninguna de las noticias que reciba de la comisión de París, y aconsejando á los periodistas que no hagan comentarios á estas noticias.

SATURNINO ULARGUI É HIJO

BANQUEROS.—LOGROÑO
Compran oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero.
Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Cosiuireras Hacen falta costureras y aprendizas de sastra. Calle del Mercado, número 37, 3.ª izquierda.

Panteones Los hay hechos de venta y se construyen de encargo á precios económicos.—Ruperto Verger, Mayor, 142, casa de la viuda de Cabezón.

La última moda Josefa Uriarte, Modista, ofrece sus servicios, San Blas, 3, 1.ª. Se necesitan oficiales y aprendizas.

Gran tintorería catalana

Procedente de Barcelona, se ha establecido en esta población, en el lavadero de LA FLORIDA, junto á la fábrica del gas, un establecimiento donde con toda clase de garantías y adelantos modernos, se tiñen y limpian todas las ropas, eligiendo en estensos muestrarios el color que se desee, á precios equitativos para conseguir la confianza que nos prometemos, alcanzar de nuestros favorecedores.
Tintes á vapor, blanqueo de colchas y cortinajes, y toda clase de trabajos pertenecientes á esta industria, con toda perfección.

LAVADERO DE LA FLORIDA
PRÓXIMO AL CONVENTO DE MADRE DE DIOS
Tintorería de PEDRO SALAS

NODRIZAS

Hay una casada, de 22 años y leche de ocho meses que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán, Rúa vieja, 28.

Huerta en venta Se vende una sita en «La Manzana», inscrita en el registro de la Propiedad á nombre de los herederos de doña Enriqueta Ledesma. Informarán en esta Administración.

Socio capitalista Se necesita uno para explotar un bonito negocio. Dirigirse al señor Lapuente, calle Rodríguez Paterna, número 30, principal.

Leche de burra Se vende por la mañana y por la noche en casa de José María Aragón, calle del Carmen, 12. Se sirve á domicilio.

Arreglo de muebles En la calle Mayor, núm. 137, se arreglan toda clase de muebles y sillerías, á precios reducidos.—Elias Espiga.

Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro y cupones cuatro por ciento Exterior á cambios ventajosos.—Giro de letras sobre España, Ultramar y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

Maestro de primera enseñanza

Hace falta uno, interino, en un Colegio de primera y segunda enseñanza de esta capital. En esta redacción informarán.

LA NIÑA

RAFAELA GARCÍA SEGURA

SUBIÓ AL CIELO Á LAS SIETE DE LA NOCHE DEL DÍA DE AYER
Á LOS DOS AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres don Miguel Teresa García y doña Dolores Segura hermanas, abuelos, tíos y demás parientes;

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan tengan la bondad de asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle del Colegio, núm. 11, al Cementerio, á las 11 de la mañana de hoy, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Logroño, 7 de octubre de 1898.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

BOMBILLAS LUZ ELÉCTRICA
clase superior, en todos tamaños y clases (fabricación francesa.)

MATERIAL ELÉCTRICO.—Porta-lámparas, interruptores, corta-circuitos, cordón de todos colores, etc. Gran surtido en tulipas, reflectores y aparatos para luz eléctrica.

HIJOS DE BLAS PÉREZ

Colegio de niñas dirigido por la profesora doña María Jesús Lapuente, Portalillos del mercado; núm. 11 3.ª.—Clases especiales por la noche para criadas.

La 25.000

Acaban de llegar para la próxima temporada todos los artículos pertenecientes á camisería. Elegancia en paraguas de seda y alpaca.

La 25.000.—Portales, 28.

Zarzaparrilla Lanzagorta
Por sus virtudes depurativas y atemperantes está indicada en todas las enfermedades que tienen por causa un vicio de la sangre.—Frasco, una peseta. Mercado, 63, farmacia.

ALMACENES

de CARBÓN de PIEDRA y COK
DE
Ezequiel Lorza y Farias
Rodríguez Paterna, núm. 22, y Baños, 4 Logroño

Carbón grueso, galleta, menudo para fraguas y cok superior. Venta al por mayor y menor.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

COMPañIA ARRENDATARIA DE TABACOS

Por acuerdo de la Comisión Industrial del Consejo de administración de esta Compañía, se convoca concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un almacén de nueva planta anexo á la Fábrica de Tabacos de Logroño y otras varias obras en la misma, con estricta sujeción á los planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto aprobado al efecto.

Las proposiciones se admitirán desde el día de la publicación de este anuncio hasta el 20 de octubre próximo, en la Secretaría de la Dirección de esta Compañía, Plaza del Rey, número 4, y en la Administración de la Fábrica de Tabacos de Logroño, en cuyos puntos se hallarán de manifiesto los planos, presupuesto y pliego de condiciones del referido proyecto.

El Consejo aceptará la proposición que estime más ventajosa ó podrá desearlas todas si así convinieren á sus intereses.

Madrid, 26 de septiembre de 1898.—El Secretario, LUIS DE ALBACETE.

TONELEROS

Se necesitan por tres meses, en la tonelería de Manuel Martínez, en Ollauri, que sepan cumplir bien su obligación. Los precios que paga á los obreros á destajo son:

Bordelesas arqueadas de cellos de madera, una,	3'50
id. id. solo de hierro	2'75
Barriles de 100 litros, arqueados de madera	2'75
Cuarterolas de id. arqueadas, solo de hierro	2'50
Barriles de 75 litros id. id.	2

Se venden bocoyes de roble de 38 á 40 cántaras. Para tratar, Muro de las Escuelas, 26, entresuelo.

Colocación La desea una joven bien educada y con buenos antecedentes, para doncella ó señorita de compañía, para Logroño ó fuera. Informarán en la peluquería de don Juan Cuevas, Mercado, 110.

Gastón y Daniela

BILBAO
Ha llegado á esta población su representante con el completo muestrario de confecciones y tejidos alta novedad para invierno. Despachará en la fonda del Comercio y previo aviso pasará á domicilio.

A los labradores Depósito de substancias para fabricar abonos minerales de D. Cándido Rubio. Compañía, 21, Logroño.

Hospedaje En casa de una maestra superior se admiten aspirantes al magisterio, con comodidad y economía. Darán razón en esta redacción.

Gal Hidráulica superior, en el almacén de Joaquín Redón, San Blas, 18, Logroño.

ÚNICA EN SU CLASE
Gabriela Garrido, Corsetera.
SAGASTA, 13, PRAL.

Ofrece al público las últimas novedades en telas brochadas y satenes; pieles y cutis; torzales de todas clases y colores; bordados de seda y algodón, de todos los colores; puntillas; encajes y adornos; entredoses de hilo y seda, de todos los colores y dimensiones; legítima ballena; acoeros y perezosas de todas clases; arretes y corchetes, y todo lo concerniente para confeccionar corsés. Se hacen corsés y corsés-fajas de gran gusto, desde 20 reales en adelante. Se necesitan oficiales que sepan cumplir con su obligación.

En la Mantequería Suiza

acaban de recibirse los excelentes bombones suizos de la viuda de Palau. Mandarines suizos, clases especiales; gran surtido en fiambres, embutidos, conservas de aves, pescados, frutas y hortalizas, pastas finas, jamonillos, solomillos, etc., etc. Gran surtido en licores y vinos de Burdeos; 40 marcas en vinos del país. Surtido completo en galletas de las renombradas marcas Viñas, Olivet y Martiño. Acaba de recibirse la excelente y fresca mantequilla de vacas y en breve se recibirán una gran remesa de jamones gallegos y avileses. Gran surtido en garbanos de Castilla. Depósito de las excelentes pastillas de café y leche de los sobrinos de la viuda de Celestino Solano.

24, Mercado, 24—MANTEQUERÍA SUIZA—Teléfono, núm. 86.

D. JOAQUÍN MAYORAL

PROFESOR CON TÍTULO, ESPECIALISTA EN MASAJES

Baños y duchas de vapor, simples y medicamentosos. Cura con especialidad todas las afecciones reumáticas crónicas, agudas ó deformantes, artitismo, esgínceos; lumbagos, torticolis, atroñas, ciáticas y parálisis; afecciones nerviosas en general y en especial la corea ó baile de San Vito; dilatación, relajación y atonía del estómago y atonía intestinal.

Mercado, 4, principal.—Teléfono 66.—Horas de consulta: de 11 á 1.

Gran gimnasio higiénico y sala de armas

MERCADO, 4, BAJOS

Clases de gimnasia higiénica, 5 pesetas mensuales.
Curso completo de nueve meses, 35 pesetas.
Clases especiales para enfermos, precios convencionales.
Clases generales de esgrima de florete, sable y espada, 15 pesetas mensuales. Curso de nueve meses, 90 pesetas.
Clases especiales de esgrima, á precios convencionales.
Duchas de regadera ó chorro, 1 peseta.—Abono de quince duchas, 12 pesetas.—Abono de treinta duchas, 20 pesetas.

PAGOS ADELANTADOS

Las horas en que está abierto el establecimiento son de ocho de la mañana á una de tarde, de cuatro á siete de la misma y de nueve á doce de la noche.

ACADEMIA de ARCOS
preparatoria para carreras militares

Para adquirir informes y Reglamentos de esta acreditada Academia, que se halla establecida en Segovia y ha obtenido, tanto en la última convocatoria, como en las de años anteriores brillantísimos resultados, dirigirse á don Arturo Bretón, abogado, en Haro.

—¿Qué mal aqueja á este mozo?
—Sabio fuera quien lo adivinara, señor, respondió el anciano.
—¿Es vuestro amo?
—Sí, señor... ¿Y vos, seríais médico?
—Mercader de lana; pero he visto muchos enfermos y heridos en mi vida, y nunca vijo sin cierto bálsamo árabe de cuya eficacia puedo responder...
—No hay bálsamo que cure á este mancebo, replicó el anciano procurando disimular su impaciencia á causa de la consideración que la caravana dispensaba á los costales del extranjero, á sus ocho criados y á sus veinte caballerías.
—También tengo un cordial de Alepo, prosiguió el mercader; probadlo, que el muchacho está muy pálido.
—Muy pálido, en efecto, murmuraron varios circunstantes aproximándose algún tanto.
El anciano servidor conoció que convenía responder algo para satisfacer la curiosidad de aquella gente.
—Si la dolencia datase de ayer, dijo, aceptaríamos vuestros cuidados y ofrecimientos, s señores; más el sufrimiento de nuestro amo nos tiene ya apurados. Es un mozo que no envejecerá. Cuando niño se partió el cráneo de una caída, ved la cicatriz, de modo que por espacio de dos años estuvo entre la vida y la muerte, y quedó como atontado. Después recobró el juicio, pero nunca bastante cabal para que en sus acciones y palabras no se note un sabio de extravagancia á veces parecido á la demencia. ¡Pobre niño! Yo quisiera devolverlo vivo á su madre que tan ansiosamente le espera y ha tantos años le llora.
—¿Por qué preguntó el mercader con vivo interés y sin pensar siquiera en paliar su curiosidad.

pronto invadido por el resplandor de una luna roja, y los lentos pasos de los asesinos, y las horrosas puñaladas que recibieron aquellas infelices criaturas, y los desgarradores gemidos de las víctimas ahogadas por los verdugos.
El mozo que se había puesto en pié con descendido rostro agitó de súbito los brazos y exhalando un grito espantoso que fué á resonar con prolongado eco en los abismos de la montaña, cayó sentido en medio del grupo, murmurando palabras apenas inteligibles para los circunstantes, que le levantaron asombrados.
CAPÍTULO II
El grito del joven y al tumultuoso afán que le siguió despertaron á los que dormían, haciéndoles temer alguna alarma. Sus dos compañeros acudieron presurosos con grandes muestras de pesar. El más anciano, el del jubón raído y astrosa capa, tomó el cuerpo en brazos repitiendo varias veces affigido:
—¡Pobre señorito...! ¿Qué le han dicho?
Y precedido del otro, que abría paso apartando á los curiosos, llevó al enfermo á su hojoso lecho, y refrescóle la frente con nieve derretida, prodigándole todos los cuidados que un padre consagrara á su hijo.
Este episodio interrumpió la conversación junto al fuego, y aquellas palabras: «¿Qué le han dicho?» sorprendían al par que inquietaban á algunos de los presentes. El mercader de lana no quiso en modo alguno cargar con aquella inculpación extraña, y aproximándose con ademán tan grave como benévolo, preguntó á los dos servidores:

tas, presenciándose en París los asesinatos de los Armagnacs, en Francia á Juana de Arco, en Alemania los primeros ensayos de Guttemberg en Oriente la ruina de Constantinopla, de quiera torrentes de sangre y de ideas, la artillería y la imprenta, nuevas armas de los pueblos, enseguida la lucha de Luis XI y Carlos el Temerario, cadalsos, campos de batalla, las sangrientas refriegas de Gransen, Morat, y Nancy, y el cadáver del duque de Borgoña encontrado por una lavandera en un charco helado; en Italia en los Borgias, á Alejandro VI recobrando la tiara, á Carlos VIII conquistando la Bretaña y el Milanesado para volver á perderlos, y por último en Inglaterra las vicisitudes de York y de Lancaster, al hórrido Ricardo III, el degüello sucesivo de toda una familia real, la usurpación de Enrique VII, por tanto tiempo proscrito y fugitivo; tales eran los temas de conversación que al espirar legaba el siglo XV á los viandantes; y era en verdad extraño que á unos hombres que tanto obraban les quedara un instante para emplearlo en palabras.
Mientras el coloquio se animaba según el carácter ó nacionalidad de los presentes, tres de los caravanas se habían guarecido bajo una especie de bóveda que formaba el peñasco, de la cual pendían floridos citisos y rododendrones: el uso canoso y vestido sórdidamente como los judíos pobres de Alemania, á la sazón todavía perseguidos; el otro robusto; ancho de espaldas y de rostro humilde como un arquero licenciado perro guardián de los otros dos; y el tercero, de quien solo se dotaba la enclenque forma envuelta en una capa, habíase tendido sobre un lecho de hojarasca que sus dos compañeros le acomodaran.
Suponiéndole éstos dormido, tendiéronse á su lado para rendirse también al sueño.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas
de SALUSTIANO MARRODAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA UVA Y OLIVA, SISTEMA

Victoria

de mi invención, Rulos todo hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

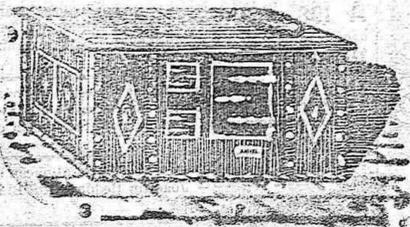


GRAN FÁBRICA DE Camas y jergones de hierro movida á vapor

Immense surtido en jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos. Cocinas económicas, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

Calle de las Delicias, núm. 11, esquina á la de Soria, núms. 2, 6, y 8 en LOGROÑO



Cocinas sistema Estefanía

Son las verdaderamente económicas por el poco gasto que originan en su combustión, pudiendo alimentarse con toda clase de combustible, además son de fácil manejo y prontitud en el guiso. Se construyen de varios tamaños y precios, garantizando el autor el buen resultado de todas ellas y en su alimentación una economía de un 50 por 100 sobre las más económicas de los demás fabricantes nacionales y extranjeros. Para detalles, pídase catálogos á su autor, Marcelino Estefanía, calle de las Cuevas, 6 y 8. Haro (Rioja.)

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Abonos Químico-minerales
especiales para habas y cereales

Muro de las Escuelas, 13

una puerta antes del Teatro de esta capital.—Logroño

La Margarita en Loeches

Antibiótica, antiherpética, antisifilítica, antiescrofulosa, antiparasitaria y

MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua se tiene *La salud á Domicilio*. Cura con prontitud el Dengue el preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente anti-parasitaria. Esta agua *no irrita* por razón de sus componentes y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único. Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-pomente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante 6 meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son las más poderosas purgantes y—la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en su depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.—En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

CARAMELOS PECTORALES

DEL MEDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, etc., limpian de mucosidades el aparato respiratorio tan sólo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. Composición inofensiva, no contienen medicamento peligroso. Depósito en Logroño, D. Pablo Fernández, Mercado, núm. 8.—Haro, Farmacia de D. Julián Medina.

Precio de la caja, 1'50 pesetas.

Línea de vapores Serra y La Flecha

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo: Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién, admitiendo carga y pasajeros. Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como siguen:

El 19 de octubre saldrá el vapor español **ALICIA** su capitán, don José María Aldamiz, admitiendo carga y pasajeros para los puertos de HABANA, MATANZAS Y CIENFUEGOS.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de BULTOS, SUS MARCAS, NUMERACION, PESO BRUTO Y NETO, VALOR, DESTINO Y CONSIGNACIÓN; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARÍTIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMÍA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR, Muelle 18, Teléfono número 37.—Santander.

COMPANÍA HAMBURGUESA

Sud-americana

Vapores correos al Brasil, Río de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

33 vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros desde Bilbao á Vigo á precios económicos. En Logroño para adquirir billetes y cabida en el vapor para carga, dirigirse á D. Waldo González Díaz, Muro de las Escuelas letra B, 3.º; en Bilbao Don Edmundo Couto y C.º admiten carga para todos los puertos del globo.

La Gran Bretaña
ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES
Calostierias, 7, Plaza del Mercado

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.º, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.

UNICA CASA EN LOGROÑO
LA GRAN BRETAÑA
CALLE DE CALCETERIAS, N.º 7

SERVICIO DE VAPORES de Burdeos con destino á los Estados Unidos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Chile y otros puntos de América.—Precio del pasaje, 150 francos.

Para más detalles, dirigirse á don R. Gallo, Rue Lafontaine, 7, Burdeos.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA **Compañía Colonial.**

TAPIOCAS.—TES

77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL:
MAYOR, 18 y 20
MADRID.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

Aguas minerales naturales de **CARABAÑA**

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfatadas.

Base purgante. NaO,SO103 HO.gr 227 Depurativa NaS-gr. 00,499.

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.—2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.—3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.—4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.—El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibióticas Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo, son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

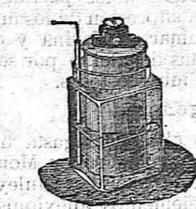
Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, medallas de oro y diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.
Depósito general por mayor, R. F. Chávarri, 37, ATOCHA, 37. Madrid.

Imprenta de LA RIOJA

Relojería, Óptica y Electricidad de Tomás Teresa García

sucesor de Bergerón



PILAS ELÉCTRICAS DE TODAS CLASES



GAFAS Y LENTES DE ROCA Y FINE-GLACÉ



GEMELOS DE TEATRO CÁMPANA Y MARINA



RELOJES REGULADORES CUADRO Y MESA DESPERTADORES DE TODAS CLASES



RELOJ WALTHAM

ELECTRO MEDICINALES

Calle de Sagasta, número 1 y Colegio, núm. 11.—Logroño.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONTRUCCION FUNDADOS EN 1851.

19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 Etsanche, Ronda de San Pablo, BARCELONA.

Premiados con 25 medallas de oro, plata y grandes diplomas de honor y dos de progreso, por sus especialidades.

Director gerente, D. Agustín Valls, Berdi, ingeniero. MAQUINARIA É INSTALACIONES COMPLETAS SEGUN LOS ÚLTIMOS ADELANTOS PARA

Fábricas y molinos de aceite para pequeñas y grandes cosechas.—Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.—Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.—Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.—Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas. Máquinas de vapor; Motores de gas, Turbinas, etcétera.—Especialidad en PRENSAS HIDRAULICAS de todas clases para todas las aplicaciones con modelos de sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.

Dirección para telegramas:

VALLS, CAMPO SAGRADO.—BARCELONA

TELÉFONO NÚMERO 595.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc. *¡Bátese el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.* Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr.25. JARABE, 3fr.

ENOLATURO PADRO
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VERRUCO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO; y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.
VENTAAL POR MAYOR
FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, núm. 4, Barcelona.—Al detalle en todas las de la Península y Ultramar.

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA**
que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quins calisaya y menthol del Japón.
Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así las caries y la oscilación de los dientes.
Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.
La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.
Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

La conversación entablada junto á la hoguera había ya tomado varios giros. Los suizos (dos había en la caravana) complaciábase en recordar las hazañas de sus guerreros, y como también habían peleado en Morat, describían las escenas de aquella función de guerra. Un francés narraba la entrada de Carlos VIII en Roma y la arrogante actitud del rey vencedor, que cabalgaba con la visera calada y con la lanza en la cuña.

Un mercader de lana procedente del país de Gales fué quien supo cautivar poderosamente la atención del auditorio. Habló así mismo de las batallas, pintando el ensangrentado campo de Bosworth, donde el rey Ricardo III perdió la vida con la corona. Pasando desprovisto había visto la llanura regada de sangre todavía humeante, y en lenguaje pintoresco mezclado de flamenco y francés, retrató el sombrío rostro del tirano, su disforme hombro, su brazo de esqueleto, tan mortífero en el combate como su pensamiento en el consejo. A cada rasgo que trazaba del asesino los oyentes se estremecían, las preguntas se sucedían rápidamente, y algunos en su terror supersticioso removieron con el pie los tizonas para avivar la llama y ahuyentar las tinieblas, en las cuales hubiera podido ocultarse una sombra rechazada por los condenados del infierno.

En tanto que el mercader hablaba del reinado de Ricardo III todavía palpitante en la memoria de todos, y que cada cual añadía al relato un crimen por vía de nota, el resplandor de la hoguera llegó hasta la peña bajo la cual descansaban los tres viajeros que hemos citado, y si todos no hubiesen prestado la mayor atención al narrador, habrían observado que la capa del más joven de los tres se movía lentamente, levantándose por grados de la sombra una cabeza pálida y rubia para colocarse, digámoslo

así, en el luminoso marco que le aguardaba, circuyéndola pronto como una aureola.

Un rostro apacible é inteligente, con ojos azules bañados de muelle languidez; las puras facciones de raza del Norte, en que la gracia precede siempre á la fuerza; una boca circunspecta más por estadio que por naturaleza, pues los labios eran abultados y de carmin; pensamiento y dolor escritos en una frente de diecisiete años: tal es lo que inmediatamente reveló el tenue reflejo que se proyectaba en la peña.

Cerciorado el mancebo de que sus dos compañeros dormían, acabó de incorporarse sobre un codo para escuchar con la vista clavada en el corro de los que conversaban.

¡Oh! no escuchó con los oídos, con los ojos, ni con todo el cuerpo, sino con toda su alma. Su vida, su fuerza y su inteligencia se concentraron en sus ojos, que paulatinamente se iluminaban como las ventanas de un palacio por largo tiempo desierto. Hubiérase dicho que aspiraba cada palabra por sus entreabiertos labios, y que cada uno al penetrar revolvía una gota de sangre en sus venas, despertando una idea en su cerebro; semejava uno de esos cadáveres ya fríos y descoloridos que la electricidad reanima con un poder de expresión superior á las fuerzas vulgares de la vida.

Aproximóse arrastrándose sobre las rodillas, sin saber cómo, sin sentir la humedad del suelo ni los agudos guijarros.

Referían entonces el crimen más horrendo de Ricardo III, el que sin duda provocara el rayo: el execrable asesinato de los dos príncipes sus sobrinos en la Torre de Londres.

El narrador exponía sencillamente la hermosura de aquellos niños, su inocencia, su cariño y sus juegos; describía los horrores de aquél encierro, de

—¡He! exclamó bruscamente el otro servidor del doncel, estos son asuntos de familia, señor.

—Dispensad, interrumpió el mercader mirándole de reojo.

—Juan, dijo el anciano dirigiéndose á su compañero, aquí no hay secreto, y estos honrados señores pueden saber como nosotros lo que nos sucede. La verdad es, señores, que el padre de este mancebo, rico comerciante de Flandes, se lo llevó en sus viajes hará cosa de cuatro años. Los países que han recorrido, Dios lo sabe; lo cierto es que nunca su madre ha recibido noticias suyas. Yo, señores, soy uno de los dependientes viajeros de la casa, y hace tres meses recibí de mi principal una carta que me llamaba á Constantinopla, donde estaba enfermo de un tabardillo. Acudí; el pobre se moría. Recomendóme su hijo contándome las sin gularidades de su dolencia, y me entregó un testamento, con orden de conducir al joven al lado de su madre. En camino estamos, y ahora sabéis tanto como Zebeo, vuestro servidor.

Dicho lo cual, el anciano creía haber cumplido con todos; mas el mercader era terco y continuó: Siendo así, no nos acuséis como há poco habéis hecho.

—¡Yo acusaros, señores! exclamó Zebeo con una humildad que trascendía á judío. ¿Acaso he acusado á alguien?

—Habéis exclamado: «¿Qué le han dicho?» Y nosotros nada hemos dicho al mozo; hasta ignorábamos que pudiera oírnos. Tocante á lo que entre nosotros hablabamos, todas eran cosas decentes y permitidas, credo.

—¿Quién lo duda, señores? Figuráos nuestro primer susto: á la menor palabra el mancebo se enca-